

# **Narración y descripción: la naturaleza y función del plano y sintagma en el discurso audiovisual**

(Narration and description: The nature and function of the shot and the syntagm in audiovisual discourse)

*Claudia Rausell Köster*<sup>1</sup>

*Recibido el 15 de marzo de 2005, aprobado el 23 de junio de 2005*

## **Resumen**

En el presente artículo se pretende reescribir la dicotomía narración-descripción procedente de la literatura en términos de narración, descripción visual, descripción psicológica, calificación y designación para su correcta aplicación al discurso audiovisual. Para ello se distinguen tres estratos: el plano, el sintagma y el discurso y se diferencia en cada uno ellos, la naturaleza del segmento, determinado por el tipo de relación que se entabla entre los elementos que lo componen, del régimen o función que cumple en el fragmento que lo engloba. Esta distinción nos permite comprender como discursos audiovisuales descriptivos se pueden componer de sintagmas narrativos o discursos audiovisuales narrativos de segmentos descriptivos, así como nos permite distinguir entre acciones singulares y habituales o entre nudos y satélites en los discursos narrativos. Ello requiere matizar que en el discurso audiovisual la descripción, entendida como descripción de las cualidades visibles, se puede dar simultáneamente a la narración y que la descripción audiovisual no requiere como en literatura que el tiempo del relato se detenga.

**Palabras clave:** Descripción. Narración. Sintagma. Audiovisual. Discurso.

## **Abstract**

This article aims to rewrite the narration-description dichotomy proceeding from literature in terms of narration, visual description, psychological description, qualification and designation in order for it to be

---

<sup>1</sup> Profesora de la Universidad de Alicante.

correctly applied to audiovisual discourse. To this end, a distinction is made between three strata: the shot, the syntagm and the discourse. In each of them we differentiate between the nature of the segment, determined by the type of relationship set up amongst the elements that form it, and the regime or function that it fulfils in the fragment that encompasses it. This distinction enables us to understand how descriptive audiovisual discourses can be formed of narrative syntagms or narrative audiovisual discourses from descriptive segments, as well as allowing us to distinguish between singular and habitual actions or between nodes and satellites in narrative discourses. This requires the qualification that description in audiovisual discourse, understood as description of visible qualities, can occur simultaneously to the narration and that audiovisual description does not require, as it does in literature, that the time of the narrative should stop.

**Key words:** Description. Narration. Sytagm. Audiovisual. Discourse.

## Laburpena

Artikulu honetan literaturatik datorren narrazio-deskripzio dikotomia berriz ere idatzi nahi da, narrazio, ikusizko deskripzio, deskripzio psikologiko eta ikusentzuteko diskurtson aplikazio zuzenerako kalifikazio eta designazio terminoetan. Horretarako hiru maila ezberdintzen dira: planua, sintagma eta diskurtsoa, eta bakoitzean segmentuaren izaera ezberdintzen da, osatzen duten osagaien arteko erlazioaren, eta hartzen duen zatian betetzen duen zereginaren arabera. Honela ulertuko dugu nola ikusentzuteko diskurtso deskribatzaileak segmento narratzaileek osatuak izan daitezkeen, edo ikusentzuteko diskurtso narratzaileak segmento deskribatzaileek osatuak izan daitezkeen, bai eta nola bereiztu ekintza singular eta ohizkoen artean, edo lokarri eta sateliteen artean narrazio-diskurtsoetan. Horrek eskatzen du argi uztea ikusentzuteko diskurtsoan deskripzioa –ikusen diren kalitateen deskripzioa, alegia– gerta daitekeela narrazioarekin batera, eta ikusentzuteko deskripzioak ez du, literaturan ez bezala, kontakizunaren denbora gelditzea.

**Hitz gakoak:** Deskripzioa. Narrazioa. Sintagma. Ikusentzutekoa. Diskurtsoa.

## 1. Descripción y narración

La transposición al discurso audiovisual de la distinción entre narración y descripción procedente de la literatura, no deja de ser problemática por varios motivos: en primer lugar porque pasamos de un discurso lineal, el verbal, que o bien se centra en describir o bien se centra en narrar, a un discurso, el audiovisual, que puede vehicular simultáneamente distintos mensajes y por tanto narrar y describir a la vez; en segundo lugar porque dicha distinción depende en extremo de la naturaleza del propio lenguaje verbal: decimos que es descriptivo un segmento en el que predominan los adjetivos y los verbos de estado o que es narrativo un segmento donde predominan los verbos de acción, elementos que no tienen su correlato en la imagen; y en tercer lugar nos encontramos con la ambigüedad del término descripción, que si por un lado alude a la descripción de las cualidades visibles, algo que bien sabe hacer la imagen, también alude a otro tipo de cualidades como las psicológicas.

Nosotros quisiéramos aportar un poco de luz a la aplicación de estos conceptos al discurso audiovisual distinguiendo entre descripción visual o psicológica, calificación, designación así como realizar algunas matizaciones mediante la distinción entre la naturaleza descriptiva o narrativa del plano o sintagma, y su función narrativa o descriptiva en el seno del segmento superior que la engloba.

## 2. Las partes del discurso audiovisual

El discurso audiovisual, siguiendo el criterio de unidad, coherencia y proximidad, se podría dividir en discurso, sintagma visual, y plano. Utilizamos el término sintagma en el mismo sentido utilizado por Christian Metz en sus obras *Ensayos sobre la significación en el cine* y *Lenguaje y cine* pero sin adoptar su tipología, que Gyunn (1990) ya demostró que resultaba poco operativa para la descripción del cine de no ficción.

Realizamos una división tripartita, al igual que Gardies (1999) cuando distingue entre sintagma, discurso, régimen, pero distinguimos, por un lado la naturaleza del plano o sintagma, y por otro lado el régimen o función que dicho plano o sintagma desempeña en el fragmento de categoría superior, que puede no coincidir necesariamente con su naturaleza. Así podemos encontrarlos con discursos no narrativos como un documental que albergue en

su interior sintagmas o planos narrativos, y discursos narrativos que se compongan de sintagmas o planos descriptivos.

### **3. La naturaleza y la función de los planos y sintagmas en el discurso audiovisual**

#### *3.1. Las funciones en el sistema verbal*

Empecemos identificando las funciones de los distintos elementos del sistema verbal. Mediante el lenguaje verbal y en el nivel de la frase, podemos 1) nombrar o designar mediante el uso de sustantivos, nombrar o designar acciones mediante el uso de verbos. 2) Describir los sustantivos mediante el uso de adjetivos, o describir los verbos mediante el uso de adverbios. Encontramos muchos tipos de adjetivos o determinantes: calificativos, comparativos, numerales, explicativos, de relativo así como de adverbios: de cantidad, de tiempo, de modo, de orden, comparativos.

Casalmiglia (2002) distingue cuatro modos de organización discursiva: la narración, la descripción, la explicación, la argumentación, y el diálogo. Para aplicarlos al estudio de la imagen, excluirémos los tres últimos porque éstos sólo pueden ser vehiculados con la ayuda del lenguaje verbal, y matizaremos el concepto de descripción.

La imagen en movimiento sin ayuda del lenguaje verbal sólo puede describir o narrar, pero no argumentar ni explicar. Una argumentación o explicación será necesariamente verbal aunque se apoye en imágenes descriptivas o narrativas para exponerla. La imagen sólo es capaz de hablar de lo concreto, no de lo abstracto o genérico como el lenguaje verbal: el hombre, los motivos, las causas, los porqués etc.

Así sin animo de exhaustividad podemos pues identificar varias funciones o regímenes principales que se pueden dar en la imagen sin ayuda del lenguaje verbal: por un lado la función narrativa, y por otro lado distinguiremos entre varias funciones que se albergaban sin distinción en el concepto de descripción literaria, como son la función designativa, la función calificativa y la función propiamente descriptiva.

### *3.2. Principales funciones en el discurso audiovisual*

Veamos pues las funciones que puede desempeñar la imagen audiovisual a cada uno de los niveles: el plano aislado, el sintagma y el discurso.

### *3.3. La naturaleza del plano aislado*

Con respecto a la función designativa en el nivel del plano nos encontramos con que en el lenguaje verbal tanto si nombramos objetos, espacios, personas o acciones, estamos aludiendo a entidades abstractas: la palabra “silla” no remite a ningún objeto real, o referente concreto, sino a cualquier objeto que sirva para sentarse. El plano aislado carece de esa posibilidad de nombrar, identificar o designar porque siempre remite a un objeto concreto y por tanto es ya portador de su descripción visual más o menos explícita o detallada.

Con respecto a la función calificativa observamos que el plano aislado sólo puede describir lo visible, pero no puede calificar, es decir emitir una valoración por parte del hablante o enunciador.

#### *3.3.1. El plano descriptivo*

Si la descripción es en la retórica narrativa literaria una figura de pensamiento cuya finalidad es pintar o definir visualmente los objetos, paisajes y personajes de tal modo que parezca que lo estamos viendo, la imagen fija o en movimiento, (sobre todo la fotográfica pero también los dibujos por muy esquemáticos que sean) siempre remite a las cualidades visibles de lo concreto y por tanto siempre describe.

#### *3.3.2 El plano narrativo*

Genette (Figures II, 49) define la narración literaria (el relato según su terminología) como la representación de un acontecimiento o de una sucesión de acontecimientos, reales o ficticios, por medio del lenguaje escrito. Definición que se puede transvasar al campo audiovisual sustituyendo el término literaria, o escrito, por el de audiovisual. Nosotros llamaremos narración a la representación de acontecimientos pero también a la representación de acciones.

Esto significa que la narración puede describir un acontecimiento: acción humana: fulanito hace algo, o una acción o movimiento no humano: una flor que se abre, un volcán que despierta, un animal depredador que caza su presa. Ahora bien el relato se centrará en la concatenación causal de acciones humanas.

La imagen fija, fotograma, foto fija, viñeta, sólo puede describir el estado de las cosas, personajes, lugares, objetos, mientras que la imagen en movimiento puede al mismo tiempo describir los personajes, espacios, y objetos y también narrar las acciones (la función que cumplen los verbos y adverbios en el lenguaje verbal).

Genette (1972) subraya que si bien se puede concebir discursos puramente descriptivos no podemos concebir textos puramente narrativos. Esto es así en el lenguaje verbal, pero aún más en los discursos audiovisuales, puesto que cuando narramos con imágenes además de describir la acción estamos describiendo visualmente al individuo, espacio u objetos que lleva a cabo a la acción.

Contrariamente a lo que sostiene Chatman (1990) y García Jiménez (1994), la descripción audiovisual al contrario de lo que sucede en la descripción verbal que es lineal no requiere que el tiempo del relato se detenga (el llamado switch off de la acción) para cumplir su función, aunque en ciertas ocasiones pueda hacerlo.

El hacer de la narración se opone al ser de la descripción, como lo dinámico se opone a lo estático. El plano, imagen en movimiento compuesto por fotogramas fijos, siempre describe, y a veces narra si el objeto o personaje se halla en movimiento y podemos inferir una causalidad. "La sortie des usines" de los hermanos Lumière, al contrario de lo que sostiene Gardies (1999), describe y además narra, narra una acción: la salida de los trabajadores de la fábrica. Que ello no constituya un relato no significa que no narre.

La imagen narrativa representa acontecimientos y acciones. En éstos incluimos tanto los acontecimientos humanos que están regidos por la causalidad: un sujeto pega una bofetada a otro; como las acciones y movimientos humanos que no la tienen: un sujeto que hace gimnasia, o estando quieto emite un discurso.

La imagen audiovisual entonces dejará de ser narrativa sólo en el caso de que represente cosas estáticas en las que no hay transcurso del tiempo,

que no aparezcan humanos o estos estén en foto fija, (porque incluso una imagen de un presentador en directo que no hace nada, podemos suponer que respira, parpadea, mira, oye, espera, etc.) Será narrativa en el caso de que se representen objetos que se transforman para los que sí hay paso del tiempo: la lluvia, la apertura de una flor, la apertura mecánica de una compuerta etc. Ahora bien que estos fragmentos sean narrativos no indica que sean capaces de construir un relato.

### *3.4. La función del plano en el sintagma o discurso: Lectura descriptivizante y lectura narrativizante*

Gardies opone narración a descripción y sostiene que en la descripción la mirada tiene tiempo de recorrer todo el encuadre, mientras que en la imagen narrativa, la mirada pasa rápidamente sobre los objetos relevantes para la continuidad de la acción. Diríamos que la mirada en este segundo caso simplemente identifica lo más relevante. Pero ello está en función de la relación entre la duración del plano y la densidad signíca del mismo, no de su carácter narrativo o descriptivo. Un plano de acción, de un asesinato, por ejemplo, que dure más de lo necesario para identificar lo más relevante provocará una lectura descriptivizante. Un plano descriptivo en el que no haya ninguna acción y de excesivamente corta duración proyectará el interés del espectador sobre el plano siguiente, tal y como postula Gardies que realiza la narración.

Nosotros proponemos, siguiendo la distinción que realiza Roger Odin entre lectura ficcionalizante y lectura documentalizante, llamar a estas variaciones, mecanismos que propician más bien lectura descriptivizante o narrativizante de una imagen que es siempre descriptiva y sólo a veces narrativa. Estas lecturas están en función de la duración y complejidad signíca de la imagen. Una foto fija es descriptiva siempre pero no narrativa (aunque podemos hacer una lectura narrativa imaginando un antes y un después del momento descrito).

## **4. La naturaleza y función del sintagma**

Un sintagma puede estar constituido por un plano o conjunto de planos que se necesitan unos a otros para desempeñar una función dentro del discurso. Si en el plano aislado sólo encontrábamos dos funciones, los sintag-

mas pueden desempeñar otras funciones en el seno de un discurso audiovisual. La naturaleza del sintagma no depende de la naturaleza de los planos que la componen. Ni la función que cumple el sintagma dentro del discurso depende necesariamente de su naturaleza.

#### *4.1. El sintagma descriptivo*

El sintagma descriptivo será aquella sucesión de planos que describen a un personaje, espacio u objeto, se constituya a partir de una sucesión de planos descriptivos o de una sucesión de planos narrativos. Para que constituya un sintagma descriptivo los planos no puede tener entre sí una continuidad espacio-temporal, siguiendo la distinción que hacía Metz de sintagmas cronológicos y acronológicos, sino tan sólo una relación espacial. Así una sucesión de planos narrativos que no guardan una relación espacio-temporal podrá constituir un sintagma descriptivo. La relación espacial entre los lugares, sujetos u objetos descritos en cada uno de los planos no tiene porqué implicar estricta contigüidad espacial, puede que se elidan fragmentos del espacio.

Advertimos que Gardies habla de descripción en el seno de la narración sólo en aquellos momentos donde no hay narración fuerte, o más bien en los que hay o bien estatismo o sucesividad, espacial o temporal, pero no causalidad, es decir entre planos entre los que hay contigüidad espacial, de aproximación, alejamiento, o recorrido (en cualquier sentido) o en aquellos que se asocian temáticamente.

Genette (1972) y Gaudreault Y Jost (1995) sostienen que un fragmento para ser descriptivo debe detenerse el tiempo del relato. Nosotros matizaríamos que la imagen es siempre descriptiva, pero sólo exclusivamente descriptiva cuando se detiene el tiempo del relato.

El sintagma descriptivo puede describir los personajes, objetos, espacios, pero también a las acciones. Esto se relaciona con la distinción heredada de la literatura entre acciones singulares y las acciones habituales.

Evidentemente las acciones singulares, donde los planos están encadenados temporal y causalmente, constituirán sintagmas narrativos, mientras las acciones habituales, aquella secuencia de planos narrativos que tienen relación temática pero no continuidad espacio temporal caería del lado de la descripción de acciones.



Cuando el plano aislado representa una acción lo hace necesariamente en singular, no tiene otra opción, porque la imagen remite a lo concreto. Pero cuando el sintagma recoge varios momentos singulares no relacionados espacio-temporalmente sino temáticamente, puesto que recogen una misma acción pero con sus pequeñas variaciones singulares, el espectador lee la acción como habitual. Si representamos a nuestro personaje en tres momentos distintos entrando en casa y quitándose los zapatos automáticamente en la puerta, podemos deducir que siempre se quita los zapatos al llegar a casa.

La acción habitual puede caer en el campo del sintagma de descripción psicológica si se puede inferir una cualidad no visible, o del de la descripción si describe en detalle el modo, el tiempo o la forma de la acción, o incluso caer en el campo de la designación si la acción está simplemente esbozada.

#### *4.2. El sintagma narrativo*

Será un sintagma narrativo aquella concatenación de planos que tienen una continuidad espacio-temporal, pudiendo estar constituido por planos descriptivos y/o narrativos.

Vemos que no hay una relación intrínseca entre la naturaleza del tipo de planos que componen un sintagma y la naturaleza de dicho sintagma. Una acción o sucesión de acciones se pueden mostrar visualmente mediante planos que contienen movimiento en el interior del plano, o puede sugerirse visualmente mediante el montaje de planos descriptivos: un plano de un individuo durmiendo seguido de otro del mismo individuo levantado, supone que ha transcurrido una acción que se ha elidido. Una secuencia de fotos fijas puede ser narrativa (cómic).

Toda imagen, fotograma, dibujo, plano, es descriptiva, y será además y al mismo tiempo narrativa si es capaz de representar una acción o acontecimiento o una sucesión de acciones o acontecimientos. Esta acción o acontecimiento, que tiene lugar en un tiempo y un espacio, puede ser explícitamente mostrado (un plano que describa a un hombre que se levanta de la cama) o simplemente sugerido (una viñeta o plano que muestre al hombre durmiendo a las 7 y otra a continuación que lo muestre levantado a las 7.30). En este sentido son narrativos, los retablos, los cómics y las fotonovelas,

aunque sin duda alguna, la imagen en movimiento tiene una capacidad mayor para representar las acciones y los acontecimientos.

#### *4.3. El sintagma designativo o nominal*

Gardies considera como descriptivos todos aquellos pasajes en los que las imágenes no se asocian por continuidad temporal sino por contigüidad espacial o asociación temática. Sin embargo nosotros preferimos distinguir uno y otro caso.

Consideraremos como fragmento descriptivo aquellos planos que se asocian por contigüidad espacial, pues describir el espacio es propio de la descripción, sin embargo los sintagmas compuestos por planos que se relacionan por asociación temática no son necesariamente descriptivos, se compongan por una sucesión de planos narrativos o por una sucesión de planos descriptivos. Supongamos una serie de imágenes de viviendas de distinto tipo y ubicadas en distintos lugares. Si tengo en cuenta únicamente la imagen, el bloque de imágenes, lo que potencia en mí no es la lectura descriptivizante de cada una de ellas, sino posiblemente simplemente me lleva a que identifique el término genérico, que llegue a la conclusión de que me están hablando sobre la vivienda, función equivalente a la que desempeñaría el sustantivo aislado en el lenguaje verbal. El sustantivo sí que es capaz de nombrar, identificar el término genérico y necesariamente abstracto, sin describir ni remitir a lo concreto. A este tipo de segmento lo podríamos denominar designativo.

El fragmento en su globalidad y atendiendo única y exclusivamente a la información transmitida por la imagen, se compondrá de planos descriptivos, pero desempeñará una función designativa dentro del discurso.

La imagen no sólo nombra como hace el verbo sino que al mismo tiempo nombra y describe como hace el verbo junto al adverbio. Dependerá de la duración del plano y de su complejidad signica que nos dé tiempo a hacer una lectura descriptiva o sólo identificativa o designativa de la acción.

#### 4.4. *El sintagma calificativo*

Otros segmentos se componen de planos que no guardan entre sí ni una relación temporal, ni espacial, ni temática, es decir que no tienen ni una naturaleza narrativa, ni descriptiva ni designativa.

Cuando a propósito del lenguaje verbal, se alude a la función que desempeñan los adjetivos y adverbios, se le denomina descripción, tanto si describe las cualidades visuales como las no visuales de sustantivos o verbos. La imagen fotográfica es de por sí sola capaz de describir visualmente los objetos o las acciones (tal como harían ciertos adjetivos o los adverbios de tiempo, de modo, de cantidad etc.) sin embargo la imagen no es capaz por sí sola de calificar una imagen.

Los adjetivos calificativos y algunos adverbios del sistema verbal introducen una valoración de los hechos por parte del hablante: “Salía un agradable aroma procedente de la cocina”. Si el aroma es agradable, es agradable para el sujeto de la enunciación o para un personaje. "Realizó las tareas rápidamente" ese rápidamente es una valoración del hablante que evalúa la velocidad en función del tiempo que el estipula como necesario para realizar dicha tarea.

La imagen que no puede describir el aroma pues este no es visible, tan sólo podría mostrar la cara de satisfacción del hombre sentado en la mesa y que husmea en dirección a la cocina, es decir la valoración se realiza el personaje pero no la que hace el sujeto de la enunciación. La imagen que es siempre asertiva tiene un cierto valor de objetividad. “Una mesa inmensa e imponente dominaba el despacho” Esta descripción física describe las cualidades visuales del objeto o espacio pero a su vez deja entrever la sensación que provoca en el sujeto de la enunciación. Esa misma información no es transmisible a través de la imagen de un pequeño despacho con una enorme mesa en su interior. La mesa puede ser leída como grande, cualidad objetiva, pero no como “enorme”, “inmensa” o “imponente” que implican cualidades subjetivas, juicios de valor equivalente a: demasiado grande a juicio del narrador para el despacho.

La imagen fija o en movimiento siempre describe pero solo las cualidades visuales y objetivas de objetos, personas o espacios concretos. Esto no es óbice para afirmar que el cine es incapaz de transmitir la subjetividad del enunciador como veremos a continuación.

Es imposible emitir una valoración, cualificación subjetiva, por parte del enunciador a través de un solo plano, sin embargo esto sí es posible mediante la asociación de imágenes dispares como ocurre por ejemplo en "Octubre" donde la incongruente yuxtaposición de la imagen de un pavo real junto a la del líder, lo califica como orgulloso y esa valoración se la atribuimos al enunciador o narrador primero. También podemos conseguir esa misma valoración cuando aplicamos un cierto coeficiente de deformación a la imagen: un grandísimo gran angular para describir la portentosa mesa en medio del despacho, o un rostro introducido por *raccord* de mirada que se deforma y se convierte en el de una rana y vuelve a verse normal para subrayar que el personaje le parece al sujeto de la enunciación como el de una rana. En estos casos la imagen descontextualizada espacial y temporalmente funciona como un adjetivo calificativo de la precedente o posterior, aunque evidentemente es mucho más polifónica y ambigua que éste. La connotación sólo prevalece cuando la denotación resulta incongruente, el pavo real en el palacio del dirigente, o la rana entre los dos planos del rostro. La iluminación y la música sin embargo son buenos aliados para connotar una imagen sin que haya una deformación y por tanto sin borrar su significado denotado.

## **5. Los tipos de régimen: la concatenación de sintagmas**

### *5.1. Régimen descriptivo*

Un documental sobre cómo vive una tribu africana, que se compone de varios sintagmas narrativos, cada uno de ellos narrando un día de caza concreto, otro día a otros individuos cocinando, otro momento en el que festejan una boda o acto religioso etc., tendrá un régimen descriptivo porque los distintos sintagmas no tienen continuidad lógica causal entre ellos y simplemente nos describe cómo vive dicha tribu africana.

Pero si el documental sobre la tribu africana se compone de sintagmas designativos, es decir de una sucesión de planos referidos a distintos momentos de caza, otro sintagma compuesto de planos sobre distintas celebraciones, y entre uno y otro no hay una relación de continuidad espacio-temporal, también tendrá un régimen o función descriptiva en el seno del discurso que los engloba.

En el discurso podremos encontrar el régimen narrativo y descriptivo, pero no el designativo, por el mero hecho de que no suelen existir obras ci-

nematográficas que simplemente nombren las cosas sin aportar ningún dato más.

### *5.2. Régimen narrativo y de descripción psicológica*

Procedente de la narratología literaria se ha aplicado a la narrativa audiovisual la distinción entre acciones relevantes para la continuidad narrativa (lógica causal), los nudos o núcleos de Barthes, y los satélites, aquellas acciones que no tienen continuidad causal. En este caso diferenciamos claramente la naturaleza, en este caso narrativa, del sintagma, de su régimen discursivo. Mientras en el caso del nudo el sintagma narrativo tienen también un régimen narrativo en el discurso, en el caso de los satélites, el sintagma sigue siendo narrativo pero su régimen es otro.

### *5.3. A propósito de la descripción psicológica*

Siempre que nos encontremos con un plano narrativo o un sintagma narrativo que no tienen continuidad lógico-cronológica en el discurso, y que narre el quehacer de un personaje pueden tener un régimen distinto, que podríamos definir como de descripción psicológica: describen por ejemplo una cualidad del protagonista: por ejemplo un sintagma que describe como el protagonista tras una discusión pierde a su mujer debido a su entrega al trabajo, en un film en el que a continuación su mujer desaparezca de escena y no la volvamos a ver, ni el protagonista haga nada por subsanar su relación sentimental. Este fragmento de naturaleza narrativa porque narra una acción que se sucede en un tiempo y un espacio concreto, cumplirá una función de descripción psicológica que calificará al protagonista como entregado a su trabajo.

El régimen de descripción psicológica, al igual que ocurría con el régimen y el sintagma descriptivo sólo se subraya cuando hay ausencia de régimen o sintagma narrativo.

Pero también todo régimen narrativo, el de dos secuencias narrativas concatenadas causalmente, además de narrar, describe psicológicamente al personaje, al espacio, los objetos etc. tanto o más que cuando tienen un régimen descriptivo. Nos damos cuenta de que el componente descriptivo solo se subraya cuando se debilita el componente narrativo (ausencia de lógica causal de la acción descrita).

## 6. Conclusión

Con estas matizaciones en torno al plano narrativo y plano descriptivo, así como con la identificación de sintagmas designativos, calificativos, descriptivos y narrativos, definidos tanto por el tipo de relación que se establece entre sus planos, su naturaleza, como por el tipo de relación que entablan con los sintagmas adyacentes, su régimen, pretendemos haber dado a la noción de sintagma visual un nuevo enfoque de forma que se reduzca la ambigüedad existente en la aplicación de los conceptos de narración y descripción al discurso audiovisual.

## Referencias

- CASALMILGLIA, H.; TUSÓN, A. (2002). *Las cosas del decir*. Madrid: Ariel
- CHATEAUVERT, Jean (1996). *Des mots a l'image. La voix over au cinéma*. París: Méridiens Klincksieck.
- CHATMAN, S. (1990). *Historia y discurso*. Madrid: Taurus.
- GARCÍA JIMÉNEZ, J. (1994). *La imagen narrativa*. Madrid: Paraninfo.
- GARDIES, A. (1999). *Décrire à l'écran*. París: Méridiens Klincksieck.
- GAUDREAU, A.; JOST, F. (1995). *El relato cinematográfico*. Barcelona: Paidós.
- GUYNN, William (1990). *A Cinema of non Fiction*. Associated University Presses.
- METZ, Christian (2002). *Ensayos sobre la significación en el cine*. Barcelona: Paidós.
- GENETTE, Gérard (1972). *Figures III*. París: Seuil.